SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4607855 del 13 de febrero del 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Silvia Juliana Silva Ladino
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 1098661072 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en el área temática de BILINGUISMO y demás de su competencia, Programa Regular, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2023

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la planeación y alistamiento oportuno de todos los documentos de desarrollo curricular según el programa de formación asignado para orientar en las fichas que se le asignen en la vigencia, y presentar los documentos antes de la ejecución de las fichas de manera trimestral. **2.** Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad (Registro de Proyecto Formativo, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los de 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos) garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo. **3.** Realizar la inducción y reinducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales. **4.** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación del área temática objeto del contrato según los lineamientos Institucionales. **5.** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad. **6.** Solicitar y gestionar oportunamente el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soporte, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol. **7.** Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva de las y los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI. **8.** Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada de logro de los resultados de aprendizaje y portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje según fechas establecidas en el plan de trabajo y planeación pedagógica. **9.** Apoyar la ejecución de acciones para el aseguramiento de la calidad de la FPI según los lineamientos institucionales y necesidad del Servicio. **10.** Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas y registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación. **11.** Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos (Actas de evaluación de programas, Actas de empalme, Actas de seguimiento Trimestral, Casos exitosos, sistematización de prácticas pedagógicas para la ejecución de la FPI) que demuestren los resultados de la ejecución contractual y la FPI, en los

diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro. **12.** Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación mediante acta, revisión del diseño curricular y documentos de desarrollo curricular, sobre la pertinencia y validez de estos, también índices de deserción y/o oportunidades de mejora al finalizar la ejecución de un programa de formación en sus dos etapas. **13.** Participar proactivamente en las actividades del equipo de instructores de la red de conocimiento y equipos ejecutores, para la construcción junto con el equipo de Instructores de la red de conocimiento, el banco de material didáctico para cada programa de formación con base en lineamientos institucionales, entregar una copia digital de este material a la coordinación académica. **14.** Apoyar la gestión para el alistamiento y ejecución de los programas de formación titulada, complementaria presencial y/o virtual según necesidad del centro de formación. **15.** Apoyar la gestión para seguimiento y verificación del cierre de fichas de los programas de formación titulada, complementaria presencial y/o virtual (apoyo entrega de documentos solicitud de título). **16.** Programar y reportar al supervisor de contrato, en los 5 últimos días hábiles de cada mes las actividades a ejecutar en el siguiente mes según la programación de las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida y se gestione el cargue de los eventos en Sofia plus, en el marco de su objeto contractual y lineamientos Institucionales y legales. **17.** Articular las acciones de formación con las estrategias institucionales Sennova, Agrosena, los procesos misionales de Emprendimiento y ECCL y demás procesos institucionales en el marco del mapa de procesos SIGA, según alcance de la FPI. **18.** Apoyar las actividades de promoción de la oferta académica y portafolio de servicios, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA. **19.** Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación de acuerdo con los requisitos definidos en el diseño curricular y lineamientos de Administración educativa. **20.** Participar cuando el centro lo requiera en proyectos de investigación Técnica aplicada y/o pedagógica y actividades del plan tecnológico para fortalecer el proceso de formación en el área temática objeto del contrato. **21.** Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de Diseño y desarrollo curricular de programas de FPI conforme a las necesidades nacionales y lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. **22.** Acompañar a los aprendices en las actividades planteadas por el equipo de bienestar al aprendiz según la programación del instructor. **23.** Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. **24.** Participar en las jornadas de seguimiento, acompañamiento, actualización, capacitación y trasferencia tecnológica convocadas por el centro de Formación. **25.** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y Gestión de la Calidad. **26.** Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. **27.** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al

proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. **28.** El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces. **29.** El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). **30.** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes (CATA) Málaga Santander

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 1 días (301 días)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 13 de febrero del 2023

PERIODO EJECUTADO: 13 de febrero al 16 de agosto del 2023

VALOR DEL CONTRATO: $40.218.617

SUPERVISOR: Edgar Bonilla Suarez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.c. 13.930.275 de Málaga.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
Ninguna	Ninguna	Ninguna

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 40.218.617,00 COP
Valor Ejecutado	$ 22.180.366,00 COP
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$ 18.038.251,00 COP
No. de cuentas pagadas en el Secop II	6
No. de cuentas por pagar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

FEBRERO: TG. ADSO (Virtual)
FICHA: 2521996 – 2521997 – 2521998 – 2521999 – 2522000 – 2522001 – 2522002
COMPETENCIA: Interactuar en lengua inglesa a partir de fórmulas verbales y de acuerdo con los requerimientos de la comunicación cotidiana.

- **TG. GUIANZA TURÍSTICA (A distancia)**

FICHA: 2398923

COMPETENCIA: Producir textos en inglés de forma oral y escrita.

MARZO

- **TG. ADSO (Virtual)**

FICHA: 2521996 – 2521997 – 2521998 – 2521999 – 2522000 – 2522001 – 2522002
COMPETENCIA: Interactuar en lengua inglesa a partir de fórmulas verbales y de acuerdo con los requerimientos de la comunicación cotidiana.

- **TG. GUIANZA TURÍSTICA (A distancia)**

FICHA: 2398923
COMPETENCIA: Producir textos en inglés de forma oral y escrita.

ABRIL

- **TG. ADSO (Virtual)**

FICHA: 2521996 – 2521997 – 2521998 – 2521999 – 2522000 – 2522001 – 2522002
COMPETENCIA: Interactuar en lengua inglesa a partir de fórmulas verbales y de acuerdo con los requerimientos de la comunicación cotidiana.

- **TG. GUIANZA TURÍSTICA (A distancia)**

FICHA: 2398923
COMPETENCIA: Producir textos en inglés de forma oral y escrita.

MAYO

- **TG. ADSO (Virtual)**

FICHA: 2521996 – 2521997 – 2521998 – 2521999 – 2522000 – 2522001 – 2522002
COMPETENCIA: Interactuar en lengua inglesa a partir de fórmulas verbales y de acuerdo con los requerimientos de la comunicación cotidiana.

JUNIO

- **COMPLEMENTARIO INGLÉS PRE INTERMEDIO – NIVEL 1**

FICHA: 2788263
COMPETENCIA: Interactuar en lengua inglesa a partir de fórmulas verbales y de acuerdo con los requerimientos de la comunicación cotidiana.

- **COMPLEMENTARIO INGLÉS PRE INTERMEDIO – NIVEL 2**

FICHA: 2792149
COMPETENCIA: Interactuar en lengua inglesa a partir de fórmulas verbales y de acuerdo con los requerimientos de la comunicación cotidiana.

JULIO

Impartió Formación Profesional Integral para los siguientes programas:
-TG. ADSO (Virtual-Málaga), fichas: 2521996 (8 horas) 2521997 (8 horas) 2521998 (8 horas) 2521999 (8 horas) 2522000 (8 horas) 2522001 (8 horas) 2522002 (8 horas)
Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales. AP6 - Presentar funciones de su ocupación laboral.
- Complementario Inglés Pre intermedio - Nivel 3 (Málaga), ficha 2800989. Competencia "Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita". (48 horas).
- Complementario Inglés Pre intermedio - Nivel 4 (Málaga), ficha 2804571. Competencia "Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita". (48 horas).

-Tg. en Gestión Contable y de Información Financiera (Soatá), ficha: 2504086 (8 horas) Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales. AP7 - Verificar los resultados contables y financieros del ente económico de acuerdo con indicadores

Relación de cuentas gestionadas y pagadas a 16 de agosto de 2023:

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	CUENTA DE COBRO Nº 1_FEBRERO	24/02/2023 10:27 PM *(UTC -5 horas)*	2/03/2023 9:18 PM *(UTC -5 horas)*	2.137.866 COP	2.137.866 COP	2.137.866 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	CUENTA DE COBRO Nº 2_MARZO	27/03/2023 10:53 PM *(UTC -5 horas)*	31/03/2023 11:54 AM *(UTC -5 horas)*	4.008.500 COP	4.008.500 COP	4.008.500 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	CUENTA DE COBRO Nº 3_ABRIL	5/05/2023 5:32 AM *(UTC -5 horas)*	7/05/2023 1:40 PM *(UTC -5 horas)*	4.008.500 COP	4.008.500 COP	4.008.500 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	CUENTA DE COBRO Nº 4_MAYO	25/05/2023 10:51 AM *(UTC -5 horas)*	29/05/2023 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	4.008.500 COP	4.008.500 COP	4.008.500 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	CUENTA DE COBRO Nº 5_JUNIO	28/06/2023 11:17 AM *(UTC -5 horas)*	30/06/2023 8:40 AM *(UTC -5 horas)*	4.008.500 COP	4.008.500 COP	4.008.500 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	CUENTA DE COBRO Nº 6_JULIO	26/07/2023 8:27 AM *(UTC -5 horas)*	1/08/2023 7:40 AM *(UTC -5 horas)*	4.008.500 COP	4.008.500 COP	4.008.500 COP	Pagado	Detalle

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La instructora desarrolla acciones de formación según objeto contractual.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

Atentamente,



Edgar Bonilla Suárez

Coordinador Académico Regular.

Instructor G15 – Supervisor del contrato.